

Barriles de Papel No. 160  
LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE INGENIEROS DE PETRÓLEO (SVIP)  
TIENE NUEVA DIRECTIVA Y LOS RETOS SON GRANDES

Ing. Diego J. González C  
[gonzalezdw@gmail.com](mailto:gonzalezdw@gmail.com)

Ya la Sociedad Venezolana de Ingenieros de Petróleo (SVIP) tiene nueva Directiva, encabezada por Emilio Guerra como Presidente y el resto del Equipo lo conforman: Primer Vicepresidente: Lindolfo León, Segundo Vicepresidente: Fernando Sánchez, Tesorero: Rafael Pérez Álvarez, Secretario: Gloria Piña, Primer Vocal: Eduardo Castro, Segundo Vocal: Luis Ferrer, Tercer Vocal: Pedro Castillo, y Cuarto Vocal: Martha González.

La fundación de la SVIP se remonta al 1ro. de agosto de 1958, como Sociedad civil de carácter científico-profesional y gremial, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propios, legalmente constituida, y adscrita al Colegio de Ingenieros de Venezuela. Su sitio web es: [www.svip.org](http://www.svip.org).

La Sociedad fue fundada (en orden alfabético) por<sup>1</sup>: Abel Monsalve Casado, Domingo Noriega Salazar, Edmundo Ojeda, Gaspar Quintero Luzardo, Jesús A. Sánchez Gamboa, Jesús Rafael Cabello, José A. Delgado Figueredo, José Cirigliano A., José G. Páez, José Gil Yépez, Juan Jones Parra (h), Luis J. Cordero, Luis Plaz Bruzual, Manuel E. Calenzani C., Mario Uzcategui, Rafael Seijas, Rubén Alfredo Caro, y Tiberio Cosma B.; y su primera Directiva estuvo conformada por: Presidente Juan Jones Parra (h), Vicepresidente Luis Jacobo Cordero, Secretario Rubén Alfredo Caro, Tesorero José Cirigliano y Vocal Luis Plaz Bruzual.

La SVIP tiene una importante Misión: *Lograr una sociedad gremial participativa y con opinión preponderante en el entorno nacional e internacional, de acuerdo con la posición geopolítica de Venezuela, con especial énfasis en la parte tecnológica del negocio de los hidrocarburos*; así su Visión: *convertir a la Sociedad en el ente de opinión técnica y profesional más autorizado del país en materia de hidrocarburos*.

Atendiendo la Misión y Visión de la SVIP, la nueva Directiva tendrá tres grandes retos: 1) Traer de nuevo a la Sociedad a todos los ingenieros de petróleo, ingenieros geofísicos, geólogos y similares, en dispersión desde 2002; 2) Efectuar Foros para tratar los grandes temas relacionados con la Industria Petrolera Nacional; y 3) Realizar el VI Congreso Venezolano de Petróleo.

El primer reto, con las nuevas tecnologías de comunicación, será fácil de cumplir. Aquí sugiero preparar un cuestionario muy completo para ser enviado a todos los ingenieros de petróleo, geólogos y afines, a nivel nacional e internacional, informándoles qué es la SVIP, de su Misión y Visión, y haciéndole la pregunta clave: ¿Es usted miembro de la SVIP?, de ser negativa la respuesta invitarlo a inscribirse. Una vez inscrito, se le informará de los mecanismos para cumplir con la cuota de asociado y como participar en las actividades de la Sociedad. De ser positiva la respuesta, invitarlos a participar en las actividades.

Con respecto al segundo reto de realizar Foros, deseo presentar una referencia muy importante: un año antes del Congreso de 1970 la Sociedad preparó el “Foro sobre la Reversión de las Concesiones Petroleras” (recogido en un libro de 156 páginas), organizado

---

<sup>1</sup> [http://www.svip.org/files/Acta\\_Constitutiva\\_SVIP.pdf](http://www.svip.org/files/Acta_Constitutiva_SVIP.pdf)

por: José A. Gil Yopez, Gorgias Garriga, José Gregorio Páez, Francisco Prieto Wilson y Arévalo Guzmán Reyes; se contó con las ponencias (en ese orden) del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, Jose Giacomini Zarraga, Guillermo Rodríguez Eraso, Hugo Pérez la Salvia (Ministro de Minas e Hidrocarburos de la época), Álvaro Silva Calderón, Humberto Peñaloza, y Gorgias Garriga; y la participación activa de profesionales y ejecutivos de la talla de Adelmo Díaz, Aníbal Martínez, Arturo Luján, Benito Luongo, Dionisio Zozaya, Domingo Casanova, Gustavo Coronel, Jose Martorano, José Sahagún, José A. Galavis, Julio Casas, Luis A. de la Cruz, Marcías Martínez, Oscar Rojas Boccalandro, Pedro Mantellini, Rafael Sandrea, Ramsey Michelena, Remigio Fernández, Rubén Chirinos, y Víctor Petzal. Del Foro salieron una serie de consideraciones y recomendaciones muy claras para el Ejecutivo Nacional sobre el vencimiento de las concesiones, así para el Colegio de Ingenieros que preparaba el VIII Congreso Venezolano de Ingeniería. A este último la SVIP le entregó una serie de Resoluciones muy detalladas a considerar para que fueran aprobadas por dicho Congreso.

Este es el tipo de eventos que la Sociedad debería promover, con la calidad y representatividad de los ponentes y participantes del Foro de 1969, para tratar los grandes temas relacionados con la Industria Petrolera Nacional.

Deseo ahora concentrarme en el tercer reto: la realización del VI Congreso Venezolano de Petróleo, para ello utilizaré como referencia la presentación preparada por Horacio Medina en 2001, entonces Presidente de la Sociedad, y mis archivos personales.

La Sociedad, desde su fundación en 1958, realizó cinco (5) Congresos, todos en Caracas: 1962, 1970, 1974, 1990 y 1994. Como se observa, los mismos no tuvieron un lapso exacto cuando realizarse, aunque el deseo fue que ocurrieran cada cuatro años.

El Congreso de 1962 fue presidido por el Ing. José Gregorio Páez, y se contó con la presencia del Ministro de Minas e Hidrocarburos, Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo, quien disertó sobre la “Venezolanización de los recursos de hidrocarburos y del personal de la Industria Petrolera Nacional-IPN”; así como de su política de “No más Concesiones”. Nos recuerda Horacio que de este Congreso surgió material sobre “Aspectos Técnicos de la Industria Petrolera”, que para esa fecha eran de obligada lectura.

El Congreso de 1962 invitaba al dialogo entre las empresas petroleras y de servicios transnacionales y el sector oficial, incluyendo el Sector privado nacional y los profesionales en general, vinculados con el Sector. También se discutió el tema de la “Venezolanización de la Ingeniería”.

El Congreso de 1970 se celebró en noviembre, dirigido por José Gregorio Páez, y la SVIP estuvo representada por Arévalo Guzmán Reyes. En este Congreso se enfatizó lo relacionado con el control de la IPN por el sector oficial (era el comienzo de la Reversión). Se discutieron los aspectos legales y fiscales de la Reversión, así como la inspección y fiscalización de la IPN. También se discutió el tema de la fijación unilateral de los precios de exportación que estableció como política el Ministerio de Minas e Hidrocarburos de la época (el Pentágono Petrolero de JPPA dixit). También surgió el tema del gas natural como negocio. Sus recomendaciones contribuyeron a preparar la Ley de Bienes Afectos a Reversión, la Ley que Reservaba al Estado la Industria del Gas Natural y la de Mercado Interno.

El Congreso de 1974, presidido y como representante de la SVIP por Rafael Sandrea, fue realmente polémico, porque se discutió el proceso de nacionalización (estatificación) de la Industria Petrolera Nacional. Como conclusiones del mismo surgieron: respaldar el proceso

de estatización, y ofrecer al Ejecutivo y al Congreso Nacional todo el apoyo técnico que necesitarán para el proceso de estatización.

El de 1990 fue presidido por Jose Gregorio Páez, y por la SVIP estuvo Horacio Medina. Este IV Congreso fue interesante porque se discutió la gestión de la estatal PDVSA en sus 14 años de actividad. Allí también se discutió el rol de los gremios profesionales, en especial el Colegio de Ingenieros de Venezuela (CIV) y la SVIP. Entre sus conclusiones resaltó la necesidad de impulsar efectivamente la industrialización de los hidrocarburos; fomentar un trato hemisférico para la IPN; solicitar al Ejecutivo la unificación de las leyes dispersas; y exigir al Ejecutivo una Política Energética Nacional.

El de 1994, estuvo presidido por Alberto Quirós Corradi, y por la SVIP repitió Horacio Medina. Este V Congreso no pudo ser más relevante: se discutió y revisó el proceso de Apertura gradual de la IPN al sector privado en toda la cadena de valor de los diferentes negocios: EyP, Gas Natural, Mercadeo y Comercialización, internacionalización e industrialización. También se dio inicio a las Charlas Magistrales y Foros.

El VI Congreso tenía muchos retos. La Sociedad se los planteó al Ministerio y a PDVSA, quienes para la fecha eran los principales patrocinadores del evento. Las razones eran muchas (copio del archivo de la SVIP):

- *Profundos cambios estructurales: políticos, económicos y sociales*
- *Nuevo enfoque del negocio de los hidrocarburos*
- *Realidad actual de nuestra Industria diversificada; participación del capital privado*
- *Nuevos valores sociales y mayor conciencia ambientalista en el ámbito mundial*
- *Creciente velocidad de cambios auspiciados por la tecnología*

También la SVIP fue específica en lo que se debería debatir en el VI Congreso (copio del archivo de la SVIP):

- Nueva Ley de Hidrocarburos, con visión de muy largo plazo considerando las nuevas opciones de negocio:
  - Aspectos legales: final de la dispersión de leyes y flexibilidad a futuro
  - Aspectos fiscales: Tasas selectivas de acuerdo al tipo de negocio: la Regalía y el ISLR
- Aspectos estructurales y de organización:
  - Rol-relaciones M.E.M – PDVSA – ¿Un Ente Regulador?
  - Incentivo de las partes: ¿Apertura? / ¿Privatización?
- Mercados de capitales nacionales:
  - Formación del capital privado nacional
  - Democratización del capital

Hoy en 2017, los retos son mayores. El petróleo está perdiendo vigencia en la matriz energética mundial, y el país debe prepararse para desarrollar una economía en el mediano y largo plazo que aproveche al máximo la explotación y manufactura del recurso en toda su cadena de valor en ese período, pero que no dependa de la renta petrolera. El petróleo y el gas natural tienen que pasar a ser unos recursos naturales más, para ser aprovechado por cualquier particular que solicite una licencia o gane una Ronda para su explotación y manufactura. Ese empresario pagará sus impuestos y ya. De aprobarse la figura de los *Production Sharing Agreements-PSA*, la porción que les corresponda a los ciudadanos (los dueños del recurso) irán al Fondo de los Ciudadanos que debe crearse, para que cada ciudadano disponga de ese dinero como mejor le parezca, ya que el Fondo ofrecerá las

opciones de ser invertido en salud, educación, vivienda, o para su pensión. Teniendo a la vez un monto en efectivo anual en US\$ para sus gastos como es el fondo de Alaska.

Todos los estimadores internacionales dan una participación del petróleo en esa matriz entre el 23% y el 32% para el 2040 (23 años no es nada para planificar el desarrollo económico de un país); a la vez le ven una participación cada vez mayor al gas natural. Así que el país debe prepararse para desarrollar sus recursos de hidrocarburos y desarrollar políticas públicas en materias de Energía para insertarse con cada vez más volúmenes en esa matriz; y no solamente como exportador de la materia prima, sino como un gran manufacturador de las mismas, y paralelamente desarrollarse en todas las fases de la cadena de valor de los hidrocarburos, desde el adiestramiento hasta la comercialización.

Con respecto a aprovechar las oportunidades valga el ejemplo del estado de Texas, que había dejado de ser petrolero hace mucho tiempo, pero era de las mejores economías de los EE.UU. En el año 2004 apenas producía 12.896 MMpc/d de gas natural, y en 2015 con el boom de la explotación del gas natural en lutitas produjo 19.373 MMpc/d. Así ocurrió con el petróleo de lutitas que lo explotó más tarde: en el año 2007 promedio una producción mínima de petróleo de 1.072.000 b/d de petróleo y en 2015 produjo 3.462.000 b/d, gracias a la explotación del petróleo en las lutitas. En 2004 el PIB per cápita de Texas era de US\$ 45,691, y en 2015 se elevó a US\$ 54,964<sup>2</sup>. En 2004 su población era de 22.490.022 habitantes y en 2015 de 27.469.114 habitantes<sup>3</sup>. Lo mismo ocurrió en el estado de Oklahoma. El mensaje es que hay que aprovechar las oportunidades, y no pensar que como la edad del petróleo pasará hay que olvidarse de él. De lo que hay que olvidarse es que sea explotado por el Estado.

Una meta debe ser convertir a Venezuela en un *Hub* en materia energética para todo el hemisferio occidental. Venezuela tiene los recursos naturales, el conocimiento (*know-how*) algunos en el país y otros en el exterior, y la experiencia para enfrentar ese reto. Solo nos falta atraer los capitales nacionales e internacionales, la tecnología de punta; y que haya estado de derecho, se respete la propiedad privada y las reglas sean claras.

Como temas centrales para el VI Congreso propondría los siguientes:

- Energía y Desarrollo
- El futuro de los Hidrocarburos (Petróleo y Gas Natural)
- Aspectos Económicos y Financieros de la IPN
- Aspectos Institucionales (Creación del Ministerio de Energía moderno, de la Comisión Nacional de Energía y del Ente Regulador)
- Formas de asociación entre el dueño del recurso (los ciudadanos) y los particulares
- Aspectos Legales y Normativos
- Impacto de las decisiones del COP21 en la IPN

Por supuesto, la idea sería realizarlo en Caracas, pero ante las circunstancias, porque no pensar en hacerlo en el exterior. Se podría pensar en países no polémicos en términos energéticos y con libertad económica como Panamá y Costa Rica.

Para este extraordinario evento, donde se decidirán cosas de suma importancia para el país, sugiero se inviten a personalidades internacionales del mundo de la energía, de la política y de las finanzas, que hagan aportes importantes con charlas magistrales, como Daniel Yergin

---

<sup>2</sup> <https://www.statista.com/statistics/304802/texas-gdp-per-capita/>

<sup>3</sup> <https://www.tsl.texas.gov/ref/abouttx/census.html>

(Autor de los *best seller* *The Prize* y *The Quest* y vice chairman de IHS Inc.), Leonardo Maugeri (Ex vicepresidente del Grupo ENI y *Senior Associate at the Harvard University John F. Kennedy School of Government, Belfer Center for Science and International Affairs.*), Moisés Naim (Ex director del Banco Mundial y de la prestigiosa revista *Foreign Policy* y ahora productor del programa para televisión *Efecto Naim*, que se transmite en varios países), Ricardo Hausmann (fue Presidente del Comité de Desarrollo del FMI-Banco Mundial, ahora en la *Kennedy School of Government-Harvard*), Ramón Espinasa (Líder en Petróleo y Gas de la División de Energía del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington DC, y profesor adjunto de la Universidad de Georgetown), y Leif Wenar (*Chair of Philosophy and Law at King College London*, autor del *best seller* "*Blood Oil*", donde propone el *Clean Trade Act* para que los Estados fallidos y totalitarios sean transparentes con sus ciudadanos), entre otros.

También será recomendable invitar representantes de instituciones como la Organización de Países Exportadores de Petróleo-OPEP; de la Agencia Internacional de Energía-IEA; de la Organización Latinoamericana de Energía-OLADE; de la Asociación Regional de Empresas del Sector Petróleo, Gas y Biocombustibles en Latinoamérica y el Caribe-ARPEL; así como representantes de Entes reguladores como de la Comisión Nacional de Hidrocarburos de México-CNH, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia-ANH, al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería--OSINERGMIN de Perú, y de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas Natural y Biocombustibles de Brasil-ANP; así como del *National Petroleum Council-NPC* de los EE.UU., y del *National Energy Board-NEB* de Canadá, entre otros.

A nivel nacional también hay que contar con las Academias, Universidades, Sociedades y Asociaciones profesionales, y las empresas de ingeniería y construcción relacionadas con el sector Energía.

Por supuesto, un evento de esta magnitud necesitará el apoyo financiero de entidades internacionales (BM, FMI, BID, CAF), y nacionales, en especial de las empresas privadas que participan en las 55 Empresas Mixtas y las 19 que están en el Proyecto Magna Reserva; para esto último habrá que tener en cuenta el apoyo de la Asociación Venezolana de los Hidrocarburos-AVHI, que dirige Luis Xavier Grisanti, y de la Asociación Venezolana de Procesadores de Gas-AVPG, que dirige Julio Ohep, por lo que la SVIP deber hacer el necesario lobby. La meta sería realizar al Congreso en 2019.

Me permito explicar que transcribí los nombres de los profesionales civiles que forjaron la SVIP, y por lo tanto la IPN porque algún día deben ser motivo de reconocimiento nacional.

Caracas, mayo 2017

*Diego J. González Cruz, PE.*  
*Senior Associate E&P and Natural Gas*  
*GBC Global Business Consultants ([www.gbc-laa.com](http://www.gbc-laa.com))*  
*Telf. Cel. +58 416 605 8299; Telf. Ofic. +58 212 267 1687*

Fundador y Ex Presidente del Centro de Orientación en Energía (COENER)  
Coordinador del Centro de Estudios de Energía-CEEV de CEDICE-Libertad  
Miembro de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat  
Aquí toda mi Serie de los Barriles de Papel que escribo desde 2006:  
<http://www.petroleum.com.ve/barrilesdepapel/>  
<http://cedice.org.ve/category/politicas-publicas/centro-de-est-energia-venezuela/>